

Ciudad de México, – 22 de junio de 2023– Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. (BMV: ACTINVR B) ("Corporación Actinver" o la "Emisora"), informa al público inversionista lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 50, fracción V, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores ("CUE"), Corporación Actinver informa al público inversionista en relación a una nota publicada en medios de comunicación el día de hoy, lo siguiente:

Actinver ha actuado en apego a lo establecido en las disposiciones legales que le son aplicables y cumpliendo las órdenes de las autoridades competentes. La nota a la que se hace referencia contiene información falsa e imprecisa. En la sesión pública del 14 de junio pasado, el Tercer Tribunal Colegiado en materia civil del primer circuito desechó el proyecto que fue presentado a consideración de los magistrados, por lo que se deberá elaborar un nuevo proyecto que estudie los conceptos de violación que alega la institución.

Por lo anterior, se aclara que no existe resolución del asunto dictada por dicho Tribunal Colegiado, y la institución continuará con la defensa legal correspondiente en todas sus instancias.

Conforme a la Ley del Mercado de Valores, en caso de existir información relevante sobre Banco Actinver se dará a conocer de manera oportuna a través de los canales institucionales de la Emisora.

## **Relación con Inversionistas**

Montes Urales 620  
Lomas de Chapultepec IV sección  
Ciudad de México, CP. 11000  
Tel. 01 (55) 1103-6600 ext. 1440  
[actinverir@actinver.com.mx](mailto:actinverir@actinver.com.mx)